



Situación Regional Argentina

JUSTICIA
FORENSE
— ADN Latinoamérica —



Legislación relacionada con ADN

Ley 23.511 de 1987 /Mendoza octubre 2018 / Actualmente, solo Mendoza y La Pampa han aprobado una legislación significativa sobre bases de datos de ADN (todos condenados y arrestados). En la provincia de Córdoba la legislación aprobada en 2005 permite que cualquier persona condenada o acusada de cualquier delito se le tome muestra de ADN. Sin embargo, al parecer, solo han implementado una parte de la ley.

Bases de datos de ADN existentes

El Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) es un organismo autónomo y autárquico, creado en 1987 por la Ley 23.511. Es un archivo sistemático de material genético y muestras biológicas de familiares de personas que han sido secuestradas y desaparecidas durante la dictadura militar. En 2009 pasó a funcionar bajo la jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Ministerio de Salud tiene el laboratorio de ADN más grande del país y actualmente está analizando casos y muestras de paternidad

En la provincia Buenos Aires la Corte Suprema maneja una base de datos de ADN de delincuentes sexuales condenados. La base de datos es muy pequeña. No tienen software y la base de datos se basa en la legislación provincial.